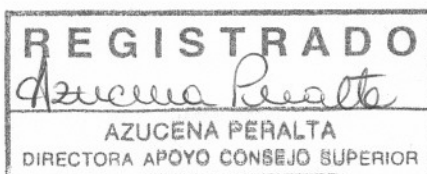




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



CREA LA CARRERA TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL
TRABAJO MODALIDAD A DISTANCIA

Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

VISTO la propuesta presentada por la Facultad Regional Mendoza relacionada con la creación de la carrera corta Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo para implementarse en la modalidad a distancia, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente el Consejo Superior Universitario aprobó la existencia de carreras cortas en la Universidad que respondan a necesidades del medio y además dispuso las pautas curriculares para su desarrollo.

Que el diseño curricular de la misma fue elaborado por reconocidos especialistas en el área de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que la implementación de una carrera a distancia implica poner en marcha un sistema con adecuación de distintos componentes que pueden ser aprovechados para el desarrollo de otras actividades académicas y extra-académicas.

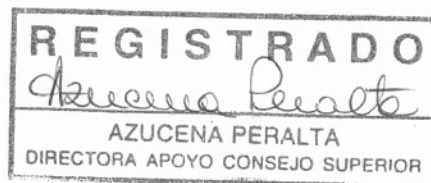
Que esta modalidad incluye la potencial participación de otras Facultades Regionales y la interacción con otras organizaciones que poseen capacidades tecnológicas y experiencias que complementarán el proyecto.

Que la Secretaría Académica y de Planeamiento de la Universidad analizó la presentación efectuada y la misma se ajusta a las pautas curriculares para el desarrollo de las carreras cortas en la Universidad Tecnológica Nacional y que el contenido y la

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



estructura académica de la carrera revisten un perfil fiel a la formación técnica y tecnológica que se desarrolla en la misma.

Que la Comisión de Planeamiento aconseja su aprobación para todo el ámbito de la universidad

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTICULO 1º.- Crear la carrera corta Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Universidad Tecnológica Nacional, con modalidad a distancia.

ARTICULO 2º.- Aprobar la currícula de la citada carrera que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3º.- Encomendar a la Secretaria Académica y de Planeamiento de la Universidad y a la Facultad Regional Mendoza el estudio de la estrategia de implementación y las acciones necesarias para tramitar su consideración por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

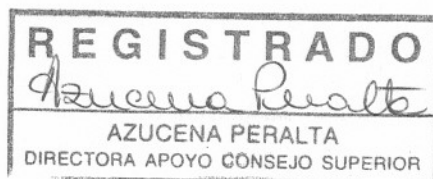
ORDENANZA N° 1101


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento


Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

ORDENANZA Nº 1101

TECNICATURA SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

MODALIDAD A DISTANCIA

ÍNDICE

1.- FUNDAMENTACIÓN.....	5
2.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.....	24
2.1.- OBJETIVOS DEL PROGRAMAS DE EaD.....	25
2.2.- ÁREA DEL PROGRAMA DE EaD.....	26
2.3.- ANTECEDENTES.....	27
3.- IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA.....	28
3.1.- DENOMINACIÓN.....	28
3.2.- TÍTULO OTORGADO.....	28
3.3.- PERFIL PROFESIONAL.....	28
3.4.- ALCANCES.....	29
3.5.- OBJETIVOS GENERALES.....	30
3.6.- REQUISITOS DE INGRESO.....	30
4.- ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA.....	42
4.1.- ORGANIZACIÓN GENERAL.....	42
4.2.- ESTRUCTURA CURRICULAR.....	42
4.2.1.- DISEÑO CURRICULAR.....	42
4.2.2.- AGRUPACIÓN DE ASIGNATURAS.....	42

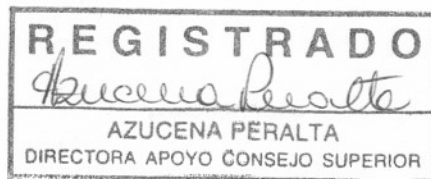


Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

4.2.3.-ASIGNATURAS BÁSICAS.....	43
4.2.4.- ASIGNATURAS POR ESPECIALIDAD.....	43
4.2.5.- TRONCO INTEGRADOR.....	43
4.2.6.- ASIGNATURAS ELECTIVAS.....	47
5.- METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA.....	48
5.1.- FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y CRITERIOS METODOLÓGICOS.	
6.- ORGANIZACIÓN POR ÁREA.....	52
6.1.- OBJETIVOS POR ÁREA.....	53
6.2.- DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREA.....	56
7.- PLAN DE ESTUDIOS.....	59
7.1.- RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES.....	60
8.- PROGRAMAS SINTÉTICOS.....	63
9.- CONDICIONES DE EVALUACIÓN.....	93
9.1.- TRABAJO FINAL.....	94
10.-CARGA HORARIA TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	95



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



I - FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Tecnológica Nacional frente al compromiso de actualización permanente de su oferta académica y, en sintonía con los cambios de la demanda, procura dar respuesta a una mayor diversidad de intereses y posibilidades a partir de la promoción de los estudios de alto nivel. Por eso, adopta la modalidad de su oferta académica a los nuevos escenarios del contexto.

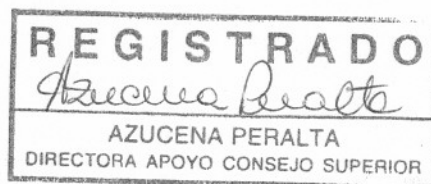
Es un compromiso educativo institucional de la Universidad Tecnológica Nacional brindar a sus egresados y miembros de la comunidad la oportunidad de sostener procesos de formación continua y permanente.

La presentación de la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo - con modalidad a distancia- toma como antecedente la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo aprobada por el Consejo Superior Universitario mediante Ordenanza N° 986 con fecha 5 de Marzo de 2003.

Sin embargo, la presente propuesta plantea una alternativa superadora de desarrollo y formación superior que complementa contenidos académicos de excelencia adaptados a los nuevos entornos de enseñanza y aprendizaje con soporte en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Esta oferta con modalidad a distancia, presenta un modelo pedagógico que incorpora las TIC's a la Educación. Además, junto con el desarrollo de medios y recursos optimizan el aprendizaje y permite la actualización permanente de los contenidos.

La presente implementación de Tecnicatura Superior a distancia tiene una población destinataria estimada en la provincia de Mendoza de 250 estudiantes por año, puesto que existe un convenio vigente entre la Federación de Empleados de Comercio



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

FAECYT a través de su gremio CEC en Mendoza, y la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional, mediante el cual se atenderá, utilizando las estructuras del CEC como centros de apoyo tutorial, a los asociados de esa institución.

La Facultad Regional Mendoza se encuentra llevando adelante un ciclo de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el trabajo, mediante convenio de articulación con el Centro de Empleados de Comercio en dicha capital provincial.

La oferta de tecnicatura presencial del CEC en dicha provincia ha experimentado un crecimiento superior al 100% de matrícula anual, llegando a los 400 inscriptos presenciales en la cohorte 2006, demostrando un amplio interés de la comunidad en la temática de la higiene y seguridad, y en la tecnicatura en particular

Adicionalmente, existe un importante público destinatario que, por distintas barreras geográficas, laborales, etarias, etc. no encuentra cobertura en los programas presenciales.

Esta situación configura un escenario de demanda contenida e insatisfecha en el área de influencia de la Facultad Regional Mendoza. Adicionalmente debe considerarse que se sumarán estudiantes inscriptos en cualquiera de las facultades regionales del país a través de acuerdos con la Facultad Regional Mendoza, por lo que la demanda de la carrera se puede considerar garantizada.

Adicionalmente, se preverá la atención de la zona de influencia de la Facultad Regional Mendoza, con apoyo en los municipios de cada provincia.

Fuera de la zona de influencia de la Facultad Regional Mendoza, cualquier oferta deberá ser coordinada con la Facultad Regional que cubra esa zona geográfica utilizando la infraestructura de la misma.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



En un país con amplias desigualdades sociales como el nuestro, en donde una franja cada vez mayor de la sociedad encuentra serias dificultades para optar por mejores puestos de trabajos y por lo tanto mejores condiciones de vida, el brindar una educación de calidad se presenta como la mejor alternativa para igualar las posibilidades de aquellos sectores.

En este contexto de crisis laboral la EaD ofrece una insuperable posibilidad de capacitación a sectores de la sociedad postergados. De esta manera, el área de influencia de la oferta educativa no es solo la provincia de Mendoza, sino el país, a través de la inmejorable cobertura y presencia nacional de la Universidad Tecnológica Nacional en Argentina.

El Técnico Superior en Higiene y Seguridad Laboral está capacitado para acceder a empresas e Instituciones de distintas dimensiones y actividades, que actúe en la prevención de situaciones de riesgos o accidentes, promoviendo una mejor calidad de trabajo. Sin duda el mercado laboral requiere permanentemente la capacitación dada por la titulación como exigencia indispensable para la selección de empleados. Ellas necesitan de un profesional polifuncional y adaptable a los cambios políticos, sociales y económicos.

Por eso, esta oferta educativa esta contextualizada en las acciones educativas concretas, flexibles, en estrecha conexión con la práctica y por lo tanto altamente significativas para los alumnos y la sociedad.

Esta situación hace que este ofrecimiento sea factible de tener resultados óptimos. La propuesta curricular se organizará en torno a problemáticas profesionales actuales y de importancia para el futuro profesional.

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Ya que las empresas provinciales y nacionales requieren de un profesional capaz de aplicar técnicas modernas, teniendo en cuenta aspectos sociales, económicos, políticos, legales, del cuidado del medio ambiente y nuestro "futuro egresado" está capacitado para ello. Además, se lo formará en las competencias que en todo ámbito laboral exigen: Competencia de la empleabilidad, es decir, obtener trabajo de calidad y poder reciclarse a los cambios. No solo contará con esa competencia sino que tendrá la habilidad para expresarse, pensar y resolver problemas. Así, el éxito de la carrera en el medio laboral y social se relaciona con el uso de los recursos de manera insuperable en cuanto al trabajar el dinero, el tiempo y con equipos de trabajo donde conectarse con otros, entenderse y relacionarse. Cada vez más el concepto de competitividad incluye la innovación como factor ineludible. Por eso son muy relevantes en este proceso las características y capacidades de los recursos humanos, sus "saberes" y sus modos de aprender individual y colectivo.

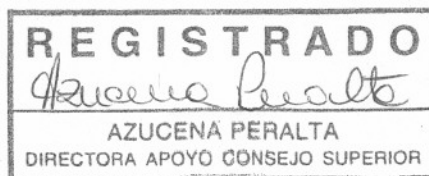
Por eso, en la Tecnicatura Superior en Seguridad e Higiene la metodología es la Educación a Distancia. Para ello, se empleará un entorno virtual de aprendizaje. Ya que se incorpora elementos de las nuevas tecnologías de información y comunicación, brindando, un amplio número de posibilidades y herramientas a disposición de los discentes.

En otras palabras, esta propuesta es interesante y accesible para el alumno que desee capacitarse y que no cuente con el tiempo real para hacerlo.

En este sentido, la Universidad Tecnológica Nacional permite a los estudiantes una mayor flexibilización y movilidad académica. También, variadas opciones para el logro de los propósitos del alumno de acuerdo con sus capacidades,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



recursos e intereses, estructurando su Plan de Estudio de manera tal de poder satisfacer sus requerimientos individuales.

Así, el instrumentar la modalidad a distancia se convierte en una iniciativa viable para continuar estudios de formación de grado. Ya que ella se acerca al alumno y se adapta a sus necesidades de horario, trabajo y tiempo. Asimismo permite llegar a profesionales que, residiendo en áreas lejanas a la influencia de las Facultades y/o Unidades Académicas, deseen continuar sus procesos de educación permanente de manera efectiva y con economía de recursos.

La instancia de capacitación en Educación a Distancia es una necesidad real, que surge debido a la renovación Curricular y a las demandas de la época. Ya que el advenimiento del uso de las Nuevas Tecnologías de la Comunicación e Información (NTICs) definidas como aquellas tecnologías que incorporan texto escrito, imágenes y sonido, en forma sincrónica o asincrónica, y cuya transmisión es a través del sistema de las telecomunicaciones, contribuye al desarrollo de nuevas modalidades de educación.

La Educación a distancia (EaD), de relativamente reciente aparición, revoluciona la forma en que las actividades de formación continua se llevan a cabo, no solo por canal de transmisión sino por la reestructuración de su modelo pedagógico. Esta modalidad libera al estudiante de las restricciones, tanto de espacio como de tiempo, que le impone la instrucción presencial.

El modelo pedagógico de la EaD se centra más en el aprendizaje que en la enseñanza, promoviendo que el estudiante aprenda a aprender, haciéndole copartícipe de su formación.

La propuesta de Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo - con modalidad a distancia plantea una diversidad de contenidos conceptuales,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



procedimentales y actitudinales que requieren del alumno y en especial del docente un amplio manejo disciplinar y pedagógico. Por ello, la capacitación se convierte en una necesidad imperante.

La capacitación de los docentes es una de las condiciones fundamentales para elevar la calidad de la educación. Esta es otra instancia que la UTN propone. Ya que ellos, en continuo perfeccionamiento y actualización podrán brindar a sus alumnos situaciones de aprendizaje que le permitan un acercamiento cada vez mas certero y profundo al mundo del conocimiento y de las habilidades necesarias para acceder a él.

El cuerpo de profesores deberá adoptar el esquema de formación permanente del programa de educación a distancia de la Facultad Regional Mendoza, que impone la aprobación de cursos obligatorios de formación de habilidades docentes en las áreas de docencia en modalidad a distancia y tutoría. Adicionalmente seguirán los programas de diseño de materiales, diseño instruccional y los otros contenidos obligatorios que la Dirección del Programa de Educación a Distancia considere convenientes.

Este es el desafío educativo que la Universidad Tecnológica Nacional se enorgullece en instrumentar y garantizar económicamente su permanencia y éxito, a través de un sistema viable, adecuado a necesidades y características regionales del país, permitiendo ofertar una educación de calidad, abierta y sin fronteras. Además, de garantizar prácticas profesionales, tales como pasantías en medios locales y nacionales. El convenio vigente con la FAECYT y el CEC garantiza el acceso a las empresas asociadas para la realización de las prácticas correspondientes y de las pasantías necesarias.

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Adicionalmente, la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Facultad Regional Mendoza, quien tiene relación con numerosas e importantes empresas del área de influencia de la Facultad Regional, ha asumido el compromiso de canalizar la coordinación de prácticas supervisadas de los estudiantes del último cuatrimestre de la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, con las empresas relacionadas con la Unidad de Vinculación Tecnológica.

El financiamiento se realizará por autogestión, y está asegurado dado que el programa de educación a distancia cuenta con libre disponibilidad del 80% de los fondos generados por sus cursos, y un historial significativo de tres años del programa. Aún ante una caída importante de la matrícula, los fondos de libre disponibilidad del Programa de Educación a Distancia garantizan el financiamiento para el dictado hasta la finalización de las cohortes vigentes.

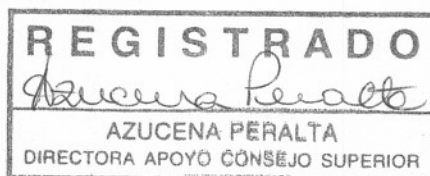
A través de estos fondos se garantiza no sólo la cobertura de todas las erogaciones necesarias para docencia y coordinación sino también y específicamente los programas de seguimiento.

El programa ha financiado la creación de los materiales de estudio completos de la primera etapa de la carrera y cubrirá también el resto de los materiales necesarios. Todos los miembros del equipo multidisciplinario que produce los materiales de estudio, reciben una remuneración por su trabajo, debiendo suscribir un convenio de cesión de derechos de utilización de los mismos, conservando la propiedad intelectual.

Respecto del soporte tecnológico, el programa de educación a distancia de la Facultad Regional Mendoza cuenta con una plataforma educativa modelo estable y de operación confiable, montada sobre servidores propios (redundantes primario y



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



secundario). El canal de conexión a Internet es dual T1, lo que garantiza redundancia y ancho de banda suficiente y estable para la operación del sistema.

I.1- La Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo - con Modalidad a Distancia:

Con esta oferta la Universidad, se propone fortalecer y jerarquizar la profesión mediante la actualización de los saberes disciplinares, posibilitando integrar conocimientos tecnológicos derivados de los nuevos requerimientos y contribuyendo, así, al mejoramiento de la calidad de la función académica en el ámbito de las instituciones educativas.

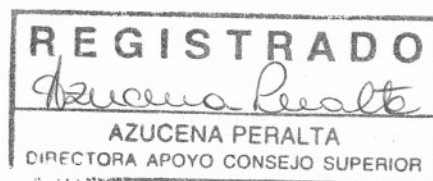
El diseño curricular tiene en cuenta la experiencia de otros países en dispositivos de enseñanza no presenciales y la propia experiencia de la modalidad presencial de nuestra Universidad Tecnológica. Sobre esa base se realizó ajustes al Plan de Estudios para adaptarlo a la actual problemática educativa argentina, es decir, que contemple el tiempo disponible de los estudiantes, las necesidades actuales del Sistema Educativo Argentino y el acercamiento que el cursante haya tenido a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. En este último sentido, se han elaborado estrategias personalizadas de actualización tecnológica con el fin de nivelar las habilidades del ingresante y garantizar el nivel académico.

Las actividades académicas propuestas responden a una finalidad específica: contextualizar y actualizar el marco referencial preexistente estudiante, brindando una formación fundada en la problemática epistemológica y metodológica de la Tecnicatura Superior. Por esta razón el diseño curricular pretende lograr una formación que, privilegiando la práctica educativa en sus diversas formas - lo que supone la adquisición

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



de habilidades concretas de acción - no descuide la formación teórica necesaria para fundarlas.

La Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo con modalidad a distancia, está prevista para ser cursada en tres años. La carrera cuenta con horas teórico/prácticas y horas para prácticas personalizadas para el trabajo sobre los materiales de los módulos de aprendizaje, las sesiones de videoconferencia, y evaluaciones tanto a distancia como presenciales. Metodológicamente se adopta una perspectiva en la cual se colocan a los medios en función directa de los resultados y capacidades que se pretenden desarrollar, dando tanta importancia al proceso tecnológico como a su producto final.

I.2- Conveniencia y viabilidad de su estudio a distancia.

En la actualidad se hace cada vez más importante optimizar la asignación de los recursos para hacer frente con éxito a las crecientes necesidades de actualización profesional y para lograr una adecuada calidad educativa. Es propósito de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Mendoza llegar a todos aquellos actores interesados en actualizar su capital cultural e intelectual en cualquier lugar del país, donde se encuentren, brindando la posibilidad de acceder al conocimiento, restringiendo las limitaciones de espacio y tiempo.

Proponemos aquí la modalidad a distancia, en el convencimiento de la necesidad de acompañar a los ciudadanos que no desean resignar sus posibilidades de formación y perfeccionamiento ante el hecho de tener que acudir sistemáticamente a clases presenciales para lograr la adquisición de conocimientos que los mantendrán actualizados, en un mundo tan cambiante como en el que hoy vivimos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Es así como surge esta propuesta como un sistema que permita garantizar la igualdad de oportunidades y en el que los lugares de residencia o trabajo no operen a modo de barrera.

La educación a distancia se transforma así, en la solución más viable y adecuada, para que el aislamiento y las limitaciones del sistema educativo presencial no persistan obturando a modo de obstáculos de realización e íconos de inequidad social y cultural.

Se constituye en una modalidad educativa que potencia el estudio autónomo, facilitando adecuarlo a los tiempos y a los ritmos que les son propios a aquellos que deben combinar el trabajo con el estudio.

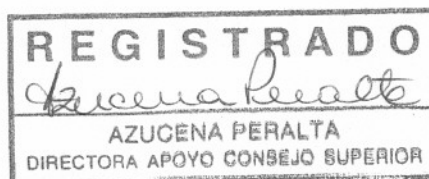
Entendemos la modalidad a distancia como el proceso de enseñanza y aprendizaje en el cual se mediatiza la relación pedagógica con la utilización de distintos medios, estrategias y materiales de aprendizaje con un procesamiento didáctico apropiado. De esta forma, se constituyen en herramientas aptas para que los alumnos y profesores transiten su experiencia formativa en pos del logro de la formación prevista, en secuencias espaciales y temporales discontinuas.

Hace ya tiempo que la Universidad Tecnológica Nacional y específicamente en el ámbito de la Facultad Regional Mendoza, desarrolla propuestas de formación y capacitación profesional con modalidad a distancia. Con tecnología propia para estas experiencias y utilizando plataformas educativas virtuales, y videoconferencia educativa incursiona con éxito en la aplicación de este sistema en capacitaciones profesionales permanentes.

En lo que respecta al ámbito formal de la Educación Superior, ésta es la oportunidad para demostrar y poner en marcha las grandes posibilidades de innovación



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



que esta modalidad habilita. La Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Mendoza cuenta con un Programa de Educación a Distancia, con los recursos humanos y materiales (tecnológicos y pedagógicos) necesarios para instrumentar proyectos educativos de calidad, acorde con los requisitos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

El objeto de la presente oferta educativa es concordante con las finalidades esenciales de la Universidad Tecnológica Nacional en lo que se refiere a la formación de profesionales en el campo del saber tecnológico, la educación y las tecnologías de información y comunicación.

1.3- Teoría de Aprendizaje en la que se sustenta la carrera. El modelo educativo de referencia.

La carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, modalidad a distancia se desarrollará dentro del Programa de Educación a Distancia de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Mendoza, y se fundamenta en un modelo de enseñanza no presencial basado en tecnologías de la información y la comunicación.

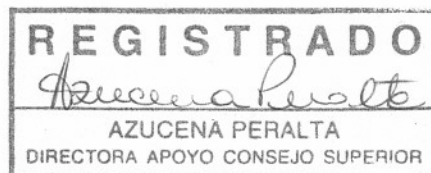
Las Ciencias de la Educación y las Tecnologías de la Información y la Comunicación están avanzando vertiginosamente, y es claro que las mismas impactan en los procesos de formación y capacitación concretándose en sistemas de enseñanza no presenciales basados en plataformas digitales.

En la propuesta que se desarrolla a continuación, se plantea un sistema de formación no presencial con alternativas de funcionamiento sincrónico y asincrónico, basado en el uso integrado de plataformas tecnológicas: videoconferencia y una

Handwritten signature and initials.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



plataforma educativa virtual, de distribución y administración de contenidos a través de Internet.

Este modelo se está llevando a cabo en la Universidad Tecnológica Nacional gestionado por la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Centro de Planeamiento Tecnológico y Tele-Educación, que trabajará en estrecha colaboración con el Programa de Educación a Distancia de la Facultad Regional Mendoza.

La propuesta se caracteriza por el diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje, en un modelo que pone el acento en la interactividad entre profesores y estudiantes y de estudiantes entre sí, para la construcción de conocimientos significativos orientados hacia aplicaciones concretas, y que estén referenciados - los contenidos - en conceptualizaciones con grados de creciente especificidad y donde esté atendido el problema de la segmentación, que amenaza las formas institucionales de los procesos de enseñanza.

La interactividad entre profesores, estudiantes y contenidos está fundamentada, como eje principal, en la concepción constructivista de la enseñanza, el aprendizaje y la intervención educativa. La misma se concreta en el diseño de materiales, en el desarrollo de propuestas de trabajo cooperativo y, especialmente en los Mecanismos de Influencia Educativa que deben accionar los docentes y tutores.

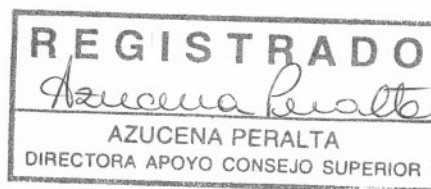
I.3.1- Caracterización de la situación de aprendizaje.

Desde la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Mendoza, al concebir una propuesta educativa y tecnológica, para desarrollar el Sistema de Enseñanza no Presencial se despliega un escenario que al aproximarse a la situación de aprendizaje, considera un conjunto de aspectos tales como el modelo de aprendizaje que

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



sostiene en las estrategias de enseñanza, las características de la situación de aprendizaje, quiénes aprenden, quiénes enseñan, el tiempo dispuesto para ello, las herramientas y recursos con que cuentan profesores y estudiantes, los contenidos a enseñar, el modo de enseñarlos y la modalidad de evaluación de los aprendizajes.

Respecto de los contenidos, la cantidad y calidad de la información y conocimientos a suministrar, se han precisado en virtud del perfil de los estudiantes y el tiempo que se prevé para cada curso.

Los materiales realizados sobre distintos formatos, son el soporte específico de la información contenida en un curso. La producción de los mismos estará asegurada por profesionales expertos en contenidos.

Para la situación de aprendizaje (básicamente un curso), se dispone de una cierta cantidad de tiempo efectivo que estarán comprometiendo los usuarios (estudiantes). Otro período de tiempo mayor tendrán que utilizar los docentes, a los efectos de preparar y administrar dicho curso.

El curso será seguido a través de los soportes tecnológicos de videoconferencia interactiva y una plataforma educativa virtual a la que se accede mediante un navegador de Internet.

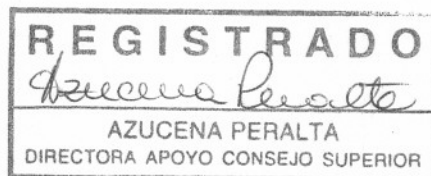
1.3.2. Caracterización del modelo constructivista de aprendizaje.

El modelo que sostiene el proyecto es una estructura de conceptos potentes destinados a definir las condiciones del aprendizaje de las personas (condiciones bajo las cuales los aprendizajes producen reestructuraciones cognitivas de niveles estructurales superadores) y las condiciones bajo las cuales los profesores ejercen determinados mecanismos de influencia educativa.

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Los conceptos fuerza del modelo se relacionan en un todo integrado y se corresponden con la concepción constructivista de la enseñanza, el aprendizaje y la intervención psicopedagógica. Los conceptos centrales del modelo, operan permanentemente en los diseñadores del sistema (y también en los tutores y diseñadores de materiales), como puntos de referencia para construir situaciones educativas significativas, en lo cognitivo, procedimental y actitudinal.

Una enumeración preliminar de algunas de las actividades educativas relacionadas con los principales conceptos del modelo:

- La explicitación de las intenciones educativas, el reconocimiento de los conocimientos previos y la función de andamiaje (por parte de los docentes) y la Zona de Desarrollo Próximo;
- La triple significatividad (para los estudiantes, los docentes y el curso o institución involucrada);
- La construcción social del conocimiento, los conflictos cognitivos surgidos o producidos en torno a los diferentes contenidos y las acciones o actividades propuestas sobre los objetos de conocimiento (producción, exploración, práctica, etc.);
- La delegación progresiva de responsabilidad y control (de los docentes hacia los estudiantes);
- Y especialmente los Mecanismos de Influencia Educativa.

I.4- Diseño del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estrategias.

El diseño del proceso de Enseñanza no Presencial propuesto, comprende dos tramos de trabajo, diferentes:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



a. Un **tramo sincrónico** durante un lapso, compuesto por actividad en grupos, en distintas sedes regionales, combinando el desarrollo de sesiones de videoconferencias y el uso de plataforma educativa virtual.

Dicho tramo, se caracteriza por la coincidencia en el tiempo de docentes y estudiantes, pero también por la falta de coincidencia respecto del lugar.

Así, distintos grupos de personas pueden estar estudiando al mismo tiempo, pero en lugares distantes entre sí, en sesiones dispuestas con cierta periodicidad, utilizando la plataforma tecnológica educativa virtual combinada con videoconferencias.

Este tramo se organiza en diferentes momentos y cuenta con el apoyo de tutores especialmente formados para interactuar en la modalidad.

El curso, contendrá varios tramos sincrónicos, establecidos con cierta frecuencia. Entre dos sesiones de videoconferencias (en el sentido de sincronía, pero distantes geográficamente) se instala una continuidad asincrónica basada en los recursos (funcionalidad) de la plataforma educativa virtual.

b. Un **tramo asincrónico**, con actividades que se realizan en la plataforma educativa virtual sobre Internet, una interfaz de usuario y el soporte de diversos tipos de materiales (soporte papel, multimedia, videos) y tutorías en el campus virtual.

El período de tiempo para el trabajo asincrónico, está en estrecha relación con el diseño del curso y surge de la particular situación de los estudiantes y docentes y demás actores del sistema educativo.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



El tramo mediado por sesiones de videoconferencias y tutores, supone una tarea combinada de docentes y estudiantes, en la que los momentos están centrados en el uso de sesiones de videoconferencias interactivas y los momentos de trabajo en el entorno de la plataforma educativa virtual.

El primer encuentro entre los docentes (que pueden ser varios y estar en uno o diferentes lugares) y los estudiantes (que pueden estar en grupos de unas 15 personas en hasta 4 o 5 lugares distintos, en un total de 60 a 70 personas como máximo aceptable), será una modalidad que se seguirá en los posteriores tramos sincrónicos a lo largo del curso.

Un curso estará constituido, entonces, por diferentes Momentos:

Momento 1 M1: de actividades anteriores al primer encuentro por videoconferencia.

Ello comprende la instalación y exploración de la plataforma educativa virtual.

Actividades anteriores a la primera videoconferencia: La primera tarea para los estudiantes, una vez que han entrado a la plataforma será ingresar en el área de las evaluaciones, para completar una estimación inicial de nivel de conocimientos y expectativas sobre la formación a recibir. También se recomendará ingresar a los otros espacios dentro de la plataforma virtual para su reconocimiento y familiarización con la herramienta educativa.

Finalmente se informará sobre el material que se considera necesario leer antes de la sesión de videoconferencia, así como aspectos de su desarrollo, temáticas, metodología, cronograma del primer módulo y bibliografía adicional comentada.

Momento 2 M 2: Primera sesión de videoconferencia